

LA VERDAD

AÑO V.

SANTANDER 15 DE OCTUBRE DE 1887.

NÚM. 1.423.

LA VERDAD

Santander 15 de Octubre de 1887.

SANTA TERESA DE JESUS.

Hoy es el día, consagrado por la piedad del pueblo español, como hijo fiel de la Iglesia Católica, á cantar especialmente las glorias de la Doctora Insigne, luz y espejo de las religiosas, Serafín de la Inclita Orden del Carmen, Compatrona de las Españas, Teresa de Jesus.

El nombre de esta mujer por tantos y tantos títulos admirable, ha sonado siempre de un modo dulcísimo en los oídos españoles, pero mucho más desde aquella manifestación imponente y hermosísima de la vitalidad y energía de las *honradas masas* que asombró al mundo y que se conoce en la Historia, con el nombre de *peregrinación de Santa Teresa*.

Haced, Santa benditísima, que vuelva la España tradicional y Católica, la España de ese gran Felipe II, á quien viste en el cielo, y cuando se acerquen los días que no están lejanos, á postrarse con su Augusto Jefe á la cabeza, ante el Vicario de Jesucristo, diciéndole como entonces y como siempre *Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat*.

Y hasta entonces, rogad hija de España, Protectora nuestra, por vuestros hermanos y protegidos.

LA CELDA DE SANTA TERESA.

Unos bellísimos versos, debidos á la inspirada pluma del insigne poeta catalán *Mossen Jacinto Verdaguer*, y que acabo de leer en las columnas de un nuevo periódico, han evocado en mi alma los más dulces y sagrados recuerdos.

Mi imaginación me ha hecho retroceder algunos años atrás, trasportándome á la celda misma en donde Santa Teresa de Jesus exhaló el último suspiro en la tierra.

Porque allí, en aquel delicioso y místico retiro de Santa Teresa, tuve por especialísimo privilegio, ahora ha hecho siete años, la dichosísima suerte de embriagar mi corazón en las más puras delicias.

Quince piés de longitud y diez de anchura mide, como en tiempo de la Santa, aquel sagrado nido desde donde seremontó á los cielos aquella hermosísima paloma que cernió sus alas sobre las enhiatas cumbres del floreciente Carmelo.

Allí está aún la ventana, la misma ventana por donde entraron alados coros de Angeles y Mártires á buscar á la que era más que ángel por su pureza virginal, y mártir fué de amor, pues moría porque no moría, y de *esquivia* trataba á la perezosa muerte.

Allí están el mismo pavimento, las mismas paredes, los mismos accesorios de cuando la Santa vivía, embalsamado todo por los suavísimos aromas de amor de paz y de dicha, que, desprendidos sin duda del alma de Santa Teresa, vinieron á regalar por manera inefable mi corazón.

Para entrar en este sagrario de los amores de Teresa tuve que atravesar un pequeño patio graciosamente vestido de verde hiedra, en donde hay el mismo pozo junto al cual se apareció San Andrés á Teresa

Laiz para darla á entender en lo que había de quedar convertida su casa, y cuál era la familia que Dios la destinaba, es decir, las Religiosas descalzas.

Pero ¿quién podrá decir lo que yo sentí al hallarme dentro de aquel sagrado recinto?

Recuerdo muy bien que, subyugada mi alma por las más profundas impresiones, no sabía en qué actitud ponerme en aquel sitio venerando, convertido ahora en religiosísimo oratorio.

Porque no quedaba uno satisfecho con estarse de rodillas sobre aquel pavimento, pisado tantas veces por Santa Teresa.

Quería uno más: deseaba abrazarlo todo, besarlo todo, apropiárselo todo, á impulsos de apasionado amor á la Santa.

Trémulos de emoción dulcísima estaban mi corazón y el de mis compañeros, en cuyos ojos, humedecidos por lágrimas las más deliciosas, yo acertaba á leer poemas de ternura y de piedad tales como solo la fé es capaz de inspirar.

Media hora estuvimos allí, acariciados por ondas de subidísimos deleites, pero media hora que no nos pareció sino medio minuto.

Media hora capaz de mejorar á un alma, de encenderla y abrasarla en aquel mismo fuego en que se consumía y «moría porque no moría» el alma de Santa Teresa.

Al recordarlo aun ahora, mi alma se conmueve profundamente y experimenta algo de lo que entonces sintió.

Si esto me pasa á mí y á los demás compañeros, ¿qué les pasará á aquellas santas y virginales criaturas que, atraídas por los suaves perfumes de Santa Teresa, tienen la dicha de vivir en aquel claustro?

A la bondad y afecto de la Madre María Teresa, alma real por sus pensamientos, señora emparentada con la ilustre familia del gran Mendez Nuñez, y priora á la sazón de dicho convento, debo yo noticias muy interesantes sobre este particular.

Cuando llega la víspera de la fiesta de San Francisco (1), las Religiosas adornan la bendita celda con macetas de flores, luces y hasta con un árbol vestido de hojas y flores, en memoria del árbol seco que floreció al morir la Santa.

Durante este día repetidas veces visitan las Religiosas este santo sitio, sin serles casi posible separarse del lugar donde tantas maravillas se obraron.

Por la noche se reúnen en la misma celda, pasando la velada en sabrosas y espirituales pláticas consagradas al dichosísimo tránsito de su Madre Teresa, y desahogando los sentimientos de sus corazones, embargados dulcemente por tan preciosos recuerdos.

Hay un momento en que una voz exclama: «¿Vendrán ya los mártires?» y entonces, poseídas las Religiosas de indescriptible y santa alegría, entonan festivos cánticos y expresan el júbilo de sus almas con las más inocentes demostraciones.

Algo más tarde se ponen todas en oración, disponiéndose de esta suerte para el

(1) Santa Teresa murió el día 4 de Octubre de 1582, á las nueve de la noche; pero como coincidió con la reforma del calendario, el entierro se hizo el día 15, en virtud de dicha reforma.

momento solemne en que el alma de Santa Teresa voló á los cielos.

Al sonar las nueve de la noche, hora en que espiró la Santa, se cantan por las religiosas la antífona *Sancta Mater Teresa* y el himno de *Maitines*, dando con esto fin á un día verdaderamente feliz.

¡Santos y purísimos placeres de las almas virginales, perpétuamente amadoras de Teresa de Jesus!

¡Nido de amores inefables, retiro embalsamado del corazón más puro, benditísima celda donde desfalleció de amor el Serafín del Carmelo!

¡Vivid, santos y deleitosísimos recuerdos; vivid eternamente en mi memoria, para confortación de mi alma y perdurable consuelo de mi corazón!—JUAN B. ALTÉS, Pbro.

Á SANTA TERESA DE JESUS.

Engastada en rizados de oro

La bella nevada frente,

Descubriendo más tesoro

Que cuando sale de Oriente

Febó con mayor decoro;

En su rostro celestial

Mezclando el carmin de Tiro

Con alabastro y cristal,

En sus ojos el zafiro

Y en sus labios el coral;

El cuerpo de nieve pura

Que excede toda blancura,

Vestido del sol los rayos,

Vertiendo Abriles y Mayos

De la blanca vestidura;

En la diestra refulgente,

Que mil aromas derrama

Un dardo resplandeciente,

Que lo remata la llama

De un globo de fuego ardiente;

Batiendo en ligero vuelo

La pluma que al oro afrenta,

Bajo un Serafín del cielo,

Y á los ojos se presenta

Del Serafín del Carmelo,

Y puesto ante la doncella

Mirando al extremo della,

Dudara cualquier sentido

Si él la excede en lo encendido

O ella le excede en lo bella.

Mas viendo tanta excelencia

Como en ella puso Dios

Pudiera dar por sentencia,

Que en el amor de las dos

Es poca la diferencia.

Y por dar más perfección

A tan angélico intento,

El que bajó de Sion

Con el ardiente instrumento

La atravesó el corazón.

Dejóla el dolor profundo

De aquel fuego sin segundo

Con que el corazón le inflama

Y á la fuerza de su llama,

Viva á Dios y muerta al mundo.

Que para mostrar mejor

Cuanto esta prenda le agrada,

El universal Señor

La quiere tener sellada

Con el sello de su amor.

Y que es á Francisco igual

De tan gran favor se arguya,

Pues el Pastor celestial,

Para que entiendan que es suya,

La marca con su señal.

De D.^a Cristobalina Fernández de Alarcon, conocida por «La Musa Antequerana»

CARTA DEL SR. D. CARLOS DE BORBON
AL MARQUÉS DE VALDE-ESPINA (1).

PALACIO LOREDAN, 6 de Octubre 1887.—
Mi querido Valde-Espina: Con vivo placer he leído el mensaje fechado el 30 de Setiembre que tú, y los subdelegados de la region Vasco-navarra y Castilla la Vieja me dirigís, felicitándome por mi viaje á las repúblicas hispano-americanas. En nombre mio da las gracias á los que contigo le firman, y díles que nunca olvidaré la cooperacion que se han prestado durante mi ausencia. Transmítelas igualmente, como el de mayor graduacion entre ellos, á los delegados y subdelegados del resto de España.

Teneis razon en afirmar que mi visita á las antiguas posesiones españolas formará época en mi vida. Toda ella está consagrada á España y bendigo á la Providencia que en este espléndido viaje me ha suscitado á cada paso nuevas ocasiones de admirarla y de servirla. De admirarla, porque en todas partes, en los mares y en las cordilleras, en las nieves de los Andes y en los desolados médanos del desierto peruano, he visto escritas con caracteres indelebiles sus grandezas, superando á las de cualquiera otra nacion. De servirla, porque las demostraciones de entusiasmo y de cariño que por doquiera me han acogido, se convertian en otras tantas manifestaciones de culto que hácia la madre patria arde en los corazones de tantos descendientes de españoles.

Aquellas hijas emancipadas nuestras han heredado, como decís perfectamente con el armonioso idioma de Cervantes, las costumbres cristianas y caballerescas de su antigua metrópoli; pero cada una conserva, además, y cultiva con esmero, un rasgo especial, que le da fisonomía propia.

En Colombia la pureza y correccion del lenguaje recuerdan el siglo de oro de nuestra literatura. En el Perú el natural desprendimiento, la cultura del trato y lo aristocrático de las costumbres, traen á la memoria los esplendores del virreinato, flor de la corona de Castilla. En Chile, Esparta cristiana, se admira el espectáculo de una república animada por un alma monárquica, con robustos organismos publicos, con férrea unidad de poder, y con fuerzas católicas vitales que todo lo fecundan. En el Uruguay y en la república Argentina, la más inaudita prosperidad material que registran nuestros tiempos convierte el Paraná, el Plata y todas las otras grandes vías fluviales que surcan el país, en verdaderos rios de oro, y permite surgir de la tierra en pocos meses y por un simple decreto populosas ciudades que aventajan á muchas capitales europeas. Prodigios de fecundidad que rivalizan con los que, pocos meses antes, habia contemplado en el Istmo de Panamá, donde el esfuerzo humano, encauzando las fuentes naturales de riqueza, abre á la industria y al comercio vastísimos horizontes.

Quédame el pesar de no haber podido en el Ecuador conocer á los continuadores de la obra de García Moreno, ni admirar en el Paraguay la heroica raza de soldados cuyos elogios he oido incensantemente de labios de los que combatieron, ni recorrer las maravillosas regiones mineras de Bolivia, ni saludar á las repúblicas de Centro-América más que por conducto del general Posada.

Pero mi pensamiento volaba á Méjico, donde once años há pasé momentos que nunca saldrán de mi corazon ni de mi memoria, y reconstituyendo con la imaginacion el más vasto imperio colonial que el sol ha alumbrado, sentía fundírseme el alma en entusiasta y filial admiracion hácia España.

Por primera vez en la vida casi he llegado á consolarme del destierro. Tal vez sin él no hubiese podido nunca ir á postrarme

(1) Así se escribe, y no *Valdespina*. Tambien nosotros estamos autorizados para poner unas líneas de encabezamiento á esta carta, pero no lo creemos respetuoso, como tampoco daria cauficativo alguno. Bástanos saber que es una carta real.

estático delante de esos imperecederos monumentos de la gloria de nuestra raza.

A mucho nos obliga venir de tan heroico abolengo. A mucho me obliga á mí, especialmente, el hallarme á la cabeza de los que habeis heredado el espíritu, la bandera y los ideales de los conquistadores.

Regreso cerca de vosotros, mi querido Valde-Espina, penetrado más que nunca de la alteza de mis deberes y fortalecido con el saludo de tantos millares de hermanos nuestros de armas, refugiados en aquellos hospitalarios países, esperando la hora en que España vuelva á necesitarlos.

Tu felicitacion y la de tus compañeros me prueba que sois capaces de comprenderme y de secundarme, y que vuestros corazones se hallan abiertos á sentimientos generosos y á ideas elevadas.

Con vuestro concurso cuento, y con la estrecha union en torno mio de todos los que amen á España en la medida que la amo yo, dispuestos á ofrecer por ella desde el sacrificio de la vida, que es lo de ménos, hasta el perdon y el olvido de los más hondos agravios.

Dios te guarde como de corazon lo desea
Tu afectísimo

CÁRLOS.

Leemos en nuestros queridos compañeros los diarios tradicionalistas de Cataluña:

«Habiendo llegado á mi conocimiento que varios tradicionalistas han sido invitados á una gira campestre para uno de estos dias diciéndoles que el importe de la misma está ya satisfecho por persona desconocida, ruego á todos los ya invitados y á los que lo sean despues de este aviso, que no olviden los tristes acontecimientos conocidos por «LA ESCONDADA» y «MONTALEGRE.»

Debo advertir tambien á los tradicionalistas del partido de Olot, provincia de Gerona, que ha llegado á mi noticia que un tal Valentí, recorre el país reclutando gente, segun dice, por encargo mio; y como quiera que esto es inexacto, doy la voz de alerta para que nadie se deje sorprender.

Ruego á los periódicos tradicionalistas de Cataluña, que irasladen á sus columnas este aviso para que llegue á conocimiento de todos.

El Sub delegado General de Cataluña.

Felipe de Sabater.»

Con gancho.

¡Gracias á Dios! ¡Ya era hora!

Agenci no ha querido ser menos que su amo y señor, por cuya ausencia Santander llora, ni que Colmedo, por cuya presencia Santander rie, y se ha atrevido por fin con nosotros.

Pero la verdad es que lo hace en términos nada pacotillescos.

Vean nuestros lectores:

«PACOTILLA

Desde ayer por la mañana he perdido la salud, y hasta he llegado á sentir síntomas de patatús.

La color, que ya era pálida, ha tomado tinte azul, y he perdido el apetito, que era de gran magnitud.

La causa de estos trastornos que me dominan aún es que ayer me han colocado en yo no sé qué *actitud*.

Ya no me atrevo á dormir, mientras lo ignore, sin luz.

¿Qué actitud será la mía?

¡Ay, Dios mio, qué inquietud!

¿Estaré en la de bailar?

¿Estaré jugando al mús?

¿Estaré puesto en cuclillas?

¿Estaré rezando en cruz?

Mi cabeza es una fragua;

las sienes me hacen *bum... bum...*

¡Es horrible no saber uno su propia *actitud*!

Procuraremos satisfacer la curiosidad del *listo pacotillero*, como le llamábamos, cuando veia impasible que pusiesen como digan dueñas al contador suspenso ó suspendido de la Diputacion provincial, director del periódico en que escribe, no el director, sino el pacotillero.

Pues se colocó en la *actitud* que se coloca quien dice, desde lejos á quien espera á otro, «dale aquí (señalando á la sien) para que no respire.»

Pues se colocó en la *actitud* de íntimo amigo y colega de los redactores de *El Atlántico*, demostrando éstos y *Agenci* la verdad de nuestras afirmaciones al decir que son una misma cosa los dos periódicos, como lo prueba la conducta de ambos.

Pues se colocó en la *actitud*.... pero á qué nos cansamos. Si quiere saber más que vaya á la *Academia de Derecho y Notariado*, como si dijéramos: á Salamanca.

Lo que ayer se dijo y se repite que ni don José Estrañi, ni D. Fernando Gutierrez, marino, pueden darse por ofendidos de nada de lo que haya escrito LA VERDAD desde 9 de Julio á 24 de Agosto de este año. Y sino, que lo digan. O es que está prohibido el escribir que el director de *El Atlántico* es *constante Secretario* de la Junta de Obras del Puerto, como se lee en una *breve reseña histórica*, y que uno de sus hermanos, no el marino, está empleado en la Diputacion provincial, y al propio tiempo es redactor de *El Atlántico*.

¿Podria decirnos este periódico si es esta la causa de la enemiga que nos tiene hasta el punto de privarnos de unos infelices anteojos?

Por lo demás, hay ciertas *actitudes* que revelan *inaptitudes* ó muchísima gramática parda.

Del propio cosechero:

«Ha descubierto *El Siglo Futuro* que en la iglesia de Dios ocurre algo grave y desusado. Era de esperar que ocurriera.

Desde que se han metido en ella los íntegros á fingir creencias religiosas para defender creencias políticas, hay cada cinco en la iglesia de Dios que tiembla el misterio.

Y si no que lo diga la Congregacion del Índice, á la que no dejan hueso sano los carlistas por haber desautorizado al Padre Sardá en aquello de que era pecador el liberalismo.

¡En tocándoles la Marina, no respetan ni al Papa!»

¿Pero qué le importará esto al papel *afin*?

Crónica nacional.

La *Gaceta* del 13 contiene las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real orden confirmando un fallo de la junta arbitral de Irún sobre adeudo de una partida de pieles de gamo adobadas al pelo.

GOBERNACION.—Real orden declarando que á los comisionados de la junta general de escrutinio corresponde resolver acerca de las protestas presentadas contra la validez de las elecciones municipales de Balaguer (Lérida.)

FOMENTO.—Real orden aprobando la clasificacion de los montes publicos del partido judicial de Lora del Rio (Sevilla.)

(De nuestra correspondencia)

Madrid 13 de Octubre de 1887.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi estimado y respetable amigo:

Es frecuente el escuchar, por ser dañosísimo error y muy extendido, de lábios de personas que por católicos se tienen y de católicos se precian y como católicos se portan en ciertos actos externos de piedad, que la defensa de la Religion y la propagacion de la fé de Cristo pueden realizarse en comun por personas que pertenezcan á distintos partidos políticos porque la política y la Religion son dos cosas distintas, una que toca esencialmente á lo humano y otra que se refiere á lo divino.

Los que tal sostienen, concediéndoles buena fé, confunden lo esencial de la política con los accidentes de la política; lo que en la política es permanente con lo que es variable y puede ser en ocasiones modificado.

Nunca, porque esto es imposible, ha existido unidad de pensamientos en los ciudadanos de una nacion acerca de la unidad de implantar tales ó cuales leyes de procedimiento en la gobernacion de los Estados. Bandos han existido siempre y con los bandos la discordia inherente á ellos.

Pero todos estos bandos ó parcialidades tenian en lo antiguo dos puntos en los que coincidian todos los españoles, concretándose á nuestra patria. Y esos dos puntos indiscutibles y sobre los que no cabia disputa eran la creencia en un solo Dios, adorado y servido de la misma manera y con el mismo culto, y la persuasion de que toda autoridad proviene de Dios y en nombre de Dios se ejerce.

Cabia entonces la union de todos los españoles, mejor dicho; la union estaba hecha en esos dos principios fundamentales, y como la union estaba hecha en tales principios, no habia necesidad de invocarla y para nada era cuestion en las luchas y discusiones de las diversas parcialidades en aquellas cosas entregadas por Dios á las disputas de los hombres.

¿Pero sucede hoy lo propio? ¿Puede decirse

que los diferentes partidarios españoles estén conformes en la creencia en un solo Dios, adorado y servido de la misma manera y con el mismo culto? Concretando el asunto: ¿admiten todos los partidos españoles todo lo cree y confiesa la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana? ¿Reconocen todos ellos la misma fuente de derecho en los poderes públicos?

No; todos los partidos, excepcion hecha de la comunión tradicionalista, admiten en sus leyes la facultad en el bautizado de separarse del gremio de la Iglesia, sin que esto le impida el ejercicio de los cargos públicos ni le prive de ninguno de los derechos civiles y políticos.

Y fijese el lector en la frase subrayada, porque, á mi juicio, en no comprender su extension estriba el equivoco mestizo del *mal menor* y de la *hipótesis*, pretendiendo aplicar la indulgencia de la Iglesia hácia los infieles y paganos, á los herejes y apóstatas, con los cuales no ha transigido nunca la Iglesia de Dios. Y á los cuales, en uso de un legitimo derecho, ha procurado reducir á la verdad hasta reclamando el auxilio de la potestad civil, como cualquier soberano temporal ha tratado de reducir por fuerza de armas á los súbditos rebeldes que han tratado de romper la integridad de la patria entregándose el extranjero.

Tampoco practican los partidos políticos de España, fuera de la comunión tradicionalista, la sumision de la autoridad del soberano en el concepto de representante de la autoridad de Dios, sino como emanacion de la soberanía popular, siempre en ejercicio y revocable, pon ende, segun la tornadiza opinion de las muchedumbres, bien por los medios revolucionarios, bien por decisiones parlamentarias, segun el principio del novísimo principio de las mayorías numericas, chicos con grandes, ignorantes con sábios, y nécticos con discretos.

Ahora bien; ¿qué union sólida han de fundar si en lo esencial no pueden conformarse ni los pensamientos ni la accion de los que militan en los diversos bandos en que actualmente se dividen los españoles? ¿Ni cómo pueden defender la Religion los que empiezan por defender como políticos principios contrarios á los de la Religion?

A mi pesar, no he podido concretar todo lo que pensaba decir; en una sola carta. El tiempo además me falta, y fuerza será que prosiga tratando este asunto en mi próxima, Dios mediante.

Suyo afectísimo.—T.

Un nuevo compañero.

Hemos tenido la satisfaccion de recibir el primer número de *El Semanario de La Bisbal*, periódico tradicionalista que el dia 8 del actual ha empezado á publicarse en dicha poblacion, y que despues de un acto de fervorosa consagracion al Sagrado Corazon de Jesus con que inaugura sus tareas, publica el siguiente programa:

«Más de medio siglo de escándalos liberales ha necesitado España para abrir los ojos al desengaño.

»Desde aquellos dias en que el frenesí de la libertad enloquecia los espíritus y fanatizaba á los pueblos, hasta el actual período histórico, unas á otras han sucedido las catástrofes al impulso de las nuevas ideas

»La religion perseguida; conculcados los derechos más legítimos; derribada la Unidad Católica, fuente de paz y prosperidad; robados á la Iglesia los cuantiosos bienes que la piedad de los fieles habia depositado en sus manos, para el socorro de los pobres y alivio de la nacion en las grandes calamidades, y destruidos por el incendio, el asesinato y el pillaje, á la sombra organizados, los asilos de la vida monástica, con sus obras de arte y preciosas bibliotecas, han caido sobre nuestra desgraciada España todas las desventuras que el cielo envía para expiacion y castigo de los pueblos.

»El poder social, turnando entre partidos in- formados del derecho nuevo y llenos de codicia, de ambicion y de odio sectario á la Iglesia; las ricas y dilatadas colonias que nos hacian dueños de dos mundos, perdidas ó arruinadas, merced á doctrinas subversivas y á la política desastrosa de los gobiernos liberales; la agricultura agobiada por gabelas insufribles; la industria y comercio, aniquilados por competencias destructoras, basadas de tratados humillantes; y la riqueza privada, municipal y provincial, devoradas por el hambre insaciable de un Estado centralizador...

»Al lado de estas y otras mil calamidades que nos afligen, preséntase un espectáculo que deja lugar á la esperanza y que abre el corazon á ideas consoladoras

»Una porcion de la España antigua, abominando de las nuevas ideas y apartándose del contagio general, ha logrado conservar inhiesta la antigua bandera de la Religion y de los fueros: la bandera tradicional en que están escritos los tres lemas Dios, Patria y Rey, que llevaron al pueblo español á la reconquista contra el coloso del siglo.

»Aquí en España, donde hay tantos partidos liberales como personalidades que llegan á imponerse; que á cada cambio de jefe ó de oportunidad, cámbiansen radicalmente los principios políticos de los partidos cual si mudasen la camisa, se hace verdaderamente incomprendible para muchos, el que existe un grupo político numeroso,

para cuya integridad pasan en balde los años y los gobiernos: ostra tenaz que prefiere romperse antes que dejarse arrebatar los tesoros de principios que guarda en su seno antes que desprenderse de la roca de la Iglesia.

Y Dios, que ha hecho sanables á las naciones, conserva providencialmente estas honradas masas que oran, trabajan y pagan, y que llevan hasta el sacrificio la práctica de sus nobles ideales, para que en las grandes crisis por que atraviesa la nación, vea ésta siempre patentados los principios sociales que pueden volverla á la grandeza de su pasado, y así se muevan los hombres de sano corazón á restaurar lo que nunca debiera haberse destruído.

Para poner, pues, continuamente tales principios á la vista de todos; para hacer visibles las causas de la desorganización social de nuestra patria, cuyas grandezas han desaparecido al compás del himno de Riego; y para levantar nuestra voz contra toda clase de abusos, por desgracia en progresivo aumento, salimos hoy á la lucha en la prensa, poniendo de nuestra parte todo el esfuerzo á estos propósitos necesarios.

Y obrando desde luego con sinceridad, declaramos que este periódico sigue la bandera tradicionalista; porque la comunión tradicionalista es en España la única agrupación política que pone los intereses de Dios delante de todos los intereses; y que trabaja en consecuencia, para la reconstitución de la Unidad Católica.

Porque la comunión tradicionalista es la única que eleva continua protesta y trabaja para la reconstitución de los Estados pontificios.

Porque la comunión tradicionalista es la única que mantiene en su programa las libertades forales.

Porque la comunión tradicionalista es la única que proclama el sistema de protección para la industria nacional y todos los intereses materiales no inmorales.

Y, finalmente: porque la comunión tradicionalista es la única que puede decir y dice con cristiana libertad á su Jefe.

Señor: si algun día abandonais la bandera de la Religión y de los fueros, nosotros nos quedaremos con ella y lucharemos hasta el fin.

Los hombres de buena voluntad, lean, comparen y mediten.

«LA REDACCION.»

Saludamos á nuestro nuevo compañero, y deseamosle todo género de alientos para la defensa de la santa causa que defendemos.

De nuestro querido amigo *El Gorbea*:
«En el tren de la mañana de hoy ha llegado á esta ciudad el Rvmo. P. M. General de la Orden de Predicadores, Fr. José María Larroca, de paso para Roma, punto de su residencia, despues de visitar los Conventos de su Orden en España.

Bien venido sea Su Rvma., gloria de la Orden Dominicana en General, de la provincia de Guipúzcoa que le vió nacer, y del Convento de Santo Domingo de Vitoria, que le abrió las puertas de su noviciado donde tambien hizo su Profesión Religiosa.»

Cuando esta provincia tuvo la honra de que la visitase el dignísimo hijo de Santo Domingo de Guzman, no lo supimos á tiempo, y por eso no dimos la noticia. Cuando estuvo en el Convento de *Las Caldas* nos escribieron, pero no llegó la carta á nuestras manos. No necesita la ínclita Orden Dominicana y su respetable P. General que le manifestemos el entusiasmo y filial respeto que nos inspira.

Crónica regional.

Por la guardia civil de Santoña ha sido capturado y puesto á disposición del juez de instrucción de aquella villa el paisano José Ortiz Vega, natural de Argoños, por desacato al juez municipal de su pueblo.

El alcalde de Cártes anuncia que en el pueblo de Bechivó se halla prendada desde hace 7 días una novilla que tiene en una de las astas un marco con las letras *hozon*. Dicha novilla podrá ser reclamada en el término de 15 días, pasados los cuales se rematará en pública subasta.

El ayuntamiento de Miengo concede sesenta días de plazo al mozo Cecilio Gonzalez Herrera para que se presente al acto de clasificación de soldado. Pasados esos sesenta días se le instruirá expediente de prófugo.

Ha sido declarado prófugo por el ayuntamiento de Reocin el mozo Matías Fernandez Gutierrez.

De un periódico de Reinosa:
El lunes salieron en el tren correo, de regreso á Madrid, nuestro antiguo colaborador D. Severiano Mazorra con su familia; y á Valladolid la familia de nuestro amigo D. Jorge de la Mora. Tambien salió ayer, para Madrid, nuestro apreciable y desconsolado amigo D. Emilio de la Peña, que durante el verano ha sufrido las inmensas desgracias de perder á su hijo y á su esposa.

Todo lo mala que fué nuestra feria de San Mateo, parece que ha sido buena la de San Mi-

guel en Sevilla, donde, segun un colega, no han bajado de 9.000 los forasteros que han acudido, haciéndose muchas transacciones de ganado á muy buenos precios.

«Por el ganado mular, añade el periódico de que tomamos la noticia, se pidieron precios carísimos. Sabemos de un tronco de mulos de tres años que pedían hasta 8.000 reales, negándose á darlos ni un real menos de siete mil reales.» Y aquí que ha quedado de por vender tanto lechuzo, tan excelentes para la recría...

El Ebro, queriendo *florear* al Sr. Romero Robledo, dice:

«El mártir estuvo en Comillas el Exmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, que el miércoles fué obsequiado en Solares con un gran almuerzo, al que asistió todo el partido reformista de la provincia y algunos invitados más. Los comensales fueron doce.

El Sr. Romero Robledo marchó enseguida para Bilbao.»

Crónica local.

En vista del mal estado del tiempo, nuestro Director accidental ha tenido que suspender las visitas que estaba haciendo á las personas que vinieron á saludarle con motivo del caso de 24 de Agosto último, aprovechando esta ocasión para repetir las gracias á todos, en especial á los que le han tributado honores que no se merece y que recibe como dados á LA VERDAD.

Nos consta que no olvidará nunca nuestro amigo el Sr. Liñan las pruebas de cariño y de simpatía que ha recibido en sus últimas expediciones por la provincia, y siempre vivirán en su memoria sus dos visitas al convento de Monte-Hano y el recuerdo de las tardes pasadas con aquellos santísimos Padres y con aquellos estudiosísimos y aventajados niños seraficos.

Con el sello de la litografía de Fons hemos recibido, y agradecemos, el cuaderno correspondiente al mes de Enero del *Anuario biográfico de contemporáneos* que se imprimió en Hamburgo el año 1885. Mucho tardan los correos en esta época: ¡dos años!

Hoy, á las doce de la mañana, se reunirá la junta municipal para deliberar sobre el expediente del matadero y mercado de ganados.

Ayer fueron socorridas por la alcaldía cuatro familias pobres; una de la calle de San Sebastian; otra del callejón del Can; otra de la calle de la Libertad, y otra de la calle del Convento.

Han sido denunciadas las cañerías de la casa número 1 de la calle de San Francisco, por su mal estado de conservación.

Ayer guió un cochero su coche por encima de la acera de la calle de Puerta la Sierra, tropezando con el escaparate de un comercio y rompiendo un cristal.

Por el guardia municipal Indalecio Pña fueron detenidos ayer dos individuos llamados Francisco Gonzalez Obaso y Rufino San Emeterio por robo de un traje de paño, compuesto de pantalón, chaleco y americana, al individuo Tomás Quiñones. Dicho traje le vendieron despues los citados individuos en 5 pesetas.

Han sido denunciadas tres bodegas de la calle del Convento por no reunir las condiciones higiénicas necesarias.

Hemos tenido el gusto de recibir un folleto ó mejor dicho, dos encuadernados en uno, que suponemos deber á la amabilidad del respetable Sr. D. Antonio de la Dehesa. Tratan ambos de la Junta de Obras del Puerto.

Agradecemos la atención.

En el libro *verde* del principal habia ayer varias denuncias:

Dos individuos que en la Cuesta del Hospital promovieron un gran alboroto.

—Una alcantarilla de la Cuesta de la Atalaya por hallarse interceptada etc., etc.

Ayer por la mañana un muchacho llevaba un caballo á galope por la Plaza de la Esperanza, razon por la que fué denunciado á la alcaldía.

Ha sido trasladado al gobierno civil de esta provincia el oficial de 4.ª clase de administración civil de Toledo D. José María Orozco.

Ayer tarde recibió el Santo Viático nuestro estimado colaborador D. Gabino Gutierrez, cuyo estado de salud sigue siendo grave por la índole y extension de la pulmonía, que tiene su vida en serio peligro.

Encarecidamente rogamos á nuestros lectores que pidan á Dios la salud espiritual de nuestro buen amigo, y la corporal si le conviene.

Despues de pasar toda la temporada de verano en el Sardinero, ha salido para Madrid la señora condesa de Fuensanta de Arenzana con su familia.

Ha sido nombrado habilitado de la provincia marítima de Santander el contador de navío don José Prieto.

Han dado principio los trabajos de derribo de dos casas de la calle del Medio, que estaban declaradas ruinosas.

Mañana, de once á una, tocará en la Plaza de la Libertad la banda de música municipal, si el tiempo lo permite.

Se ha derrumbado el murallon de la calle de San Martín, quedando interceptado el paso á las casas inmediatas.

Se nos dice que de los 147 tercios de tabaco hoja boliche de Puerto Rico han sido desechados 106.

Audiencia.

En el día de hoy se verá ante la seccion primera en juicio oral y público el sumario instruido en el Juzgado de Santoña, por delito de robo, contra Cándido y Benito Martínez Cabrillo, estando encargado de su defensa el señor Montero.

En el mismo día y ante la misma seccion se celebrará el juicio oral y público referente á causa seguida en el Juzgado de Reinosa, por hurto de leñas, contra Manuel Perez Ruiz, vecino de Sotillo, estando su defensa á cargo del señor Rodríguez Parets.

Segun sentencia dictada por la seccion segunda en causa del Juzgado instructor de esta capital, seguida por los delitos de hurto y uso de nombre supuesto, contra Victoriana Perrote Rojo, ha sido condenada ésta, como autora del primero de dichos delitos, á la pena de dos meses, accesorias y pago de costas procesales, y absuelta libremente del segundo delito; habiéndose declarado comprendida en los beneficios del real decreto de 9 de Octubre de 1853.

La sala segunda del Tribunal Supremo, por auto fecha 4 del actual, ha declarado desestimado con las costas el recurso de casacion por infracción de ley, preparado por Tomás Perez de la Canal, contra la sentencia dictada por la seccion primera de esta, audiencia en causa que se le siguió por hurto de leñas, en el juzgado de San Vicente de la Barquera.

Sres. Scott y Bowne.—Pontevedra 30 noviembre 1885.—Desde hace un año vengo empleando con un éxito por todo extremo satisfactorio la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Aquellos casos en que tan halagüeños resultados han sido más ostensibles, recayeron en linfáticos, escrofulosos de 3 á 25 años de edad, y sobre todo en individuos débiles notablemente predispuestos á las afecciones pulmonares, hasta el punto de que algunos tuberculosos incipientes se han curado completamente con el empleo de la «Emulsion Scott» y el licor de Fawler á dosis altas.—Dr. Felipe Isla.

Crónica Religiosa

Santos de hoy.—Santa Teresa de Jesús.—Nació en la ciudad de Avila el día 28 de Marzo de 1515, de padres nobles y devotos cristianos. Apenas tenia siete años cuando aprendió con tanta viveza la eternidad de la gloria y penas del infierno, que repetía á menudo y con gran ponderación: «para siempre, para siempre, para siempre.» Leia las vidas y terribles tormentos que los santos mártires habian padecido por la fe, y encendida del deseo del martirio, en tan tierna edad se salió de casa de sus padres con un hermanito suyo, para irse á Africa á ser martirizados por Cristo. No habiendo podido lograr su intento, y muerta su madre, pidió á la Virgen fuese madre suya, y la mirase como á hija. El día 2 de Noviembre de 1533 tomó el hábito de Carmelita en la Encarnación de Avila, donde halló un verdadero martirio, padeciendo muchas enfermedades y tentaciones, y una gran desolacion de espíritu que le duró por espacio de diez y ocho años. El día 24 de Agosto de 1562 dió principio á la reforma de su orden, restableciendo la observancia de la primitiva regla, y fundó diez y siete monasterios de vírgenes y trece de varones. Fué verdadero ejemplo de religiosas, maestra de perfección y doctora mística de teología, enriqueciendo á la Iglesia con sus celestiales escritos. Abrasada en amor divino, enriquecida de méritos y esclarecida con insignes milagros, entregó su espíritu al Señor el día 4 de Octubre, año de 1582, en la villa de Alba de Tormes, donde se venera incorrupto su santo cuerpo. Gregorio XV la canonizó el día 12 de Marzo de 1622.

Telégrama.

Madrid 14 (4:48 tarde).
La cotización en esta Bolsa ha sido la siguiente:
Interior, 68:10.
Mortizable, 82:75.
Billetes de Cuba, (1886) 96:30.

Lecciones de piano y francés, por una acreditada señora profesora francesa. Informarán en esta imprenta y en la tienda del Sr. Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, 19.
13110

SUBASTA.

A voluntad de su dueño, se saca á pública subasta, que tendrá lugar á las 11 de la mañana del día 28 del presente mes de Octubre, en la Notaría de D. Urbano de Agüero, calle de la Blanca número 34, segundo, de esta ciudad de Santander, la casa número 26 de la calle de San Francisco, de la misma ciudad.

El precio y condiciones de la subasta estarán de manifiesto en el acto, y entretanto en dicha Notaría, como igualmente los títulos de propiedad. 6—1

COMPañIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Fábrica de Santander.

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en carta de 10 del actual, esta Administración de mi cargo anuncia la subasta de hierro inútil, restos de cuchillos de acero y de coginetes y de casquillos de bronce inservible con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría de este Establecimiento todos los días laborables desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, cuya subasta tendrá lugar el día 22 del actual desde la una y media á dos de la tarde, señalando como tipo admisible por cada quintal métrico cuatro pesetas por las calderas de vapor inútiles, 6 por el hierro fundido en piezas inútiles de la máquina de picar, ocho pesetas por el volante, bastidor y cilindro del motor antiguo, seis pesetas cincuenta céntimos por el hierro dulce en piezas inútiles, seis pesetas por los restos de las cuchillas de acero y quince pesetas el de los coginetes y casquillos de bronce.

LA MONTAÑESA.

Llamamos la atención de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fábrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa», en el inmediato pueblo del Astillero.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—Tambien tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos dirijanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 63

PORCELANA BLANCA Y DECORADA.

Cristalería, lámparas y juguetes.

Se acaban de recibir nuevas expediciones. Composturas y arreglos en toda clase de lámparas y quinqués, por difíciles que sean, á precios sumamente módicos.

VICENTE S. no

Blanca, 42, junto á la Aduana. 9

SE REALIZA

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall tambien se vende á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores.

BECEO, 9, almacen. 27

GRAN SURTIDO

de imágenes religiosas, sacras, sagrados Corazones de Jesús y María, marcos y molduras de todas clases, espejos de última novedad.

Depósito de cristales, lisos, colores y muselina, todo á precios muy arreglados.

Correo 2.—F.º PEDRAJA.—Correo, 2. 23

IMPERMEABLES INGLESSES

B. Mieres

Puente, 8, tienda guarnicionería

Se previene á la numerosa clientela de esta casa que se acaba de recibir en la misma, con motivo de la presente estación, un completo y variado surtido de sus tan acreditados

IMPERMEABLES INGLESSES

Además, como siempre, hallarán polainas, maletas, guarniciones, sillars y todo lo concerniente á guarnicionería y efectos de viaje. s 2

Puente, núm. 8, tienda de guarnicionería.

AL BOSQUE DE BOLONIA

TELESFORO NACARINO

7 — San Francisco 7. — Santander

Alfombras: gran surtido se ha recibido en este establecimiento procedente de las mejores fábricas de Inglaterra en *bruselas, moquetas, fieltros y abacás*:

Idem en *yutes*, gran novedad para suelos de comedor, pasillos, etc., etc.

Precios reducidos. 25-9

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25, 4.º

103

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extension a New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los puertos de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Esta los Unidos de América.

Saldrá de Santander el 20 de Octubre el vapor

CATALUÑA.

LÍNEA DE FILIPINAS

on escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.

De Manila saldrán cada cuatro lunas a partir del 25 de Julio.

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre el vapor

ISLA DE LUZON.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en SANTANDER a los Sres. Angel B. Perez y C., Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 6 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti herpéticas. Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, co no purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares impletos purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 3 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamos y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

M. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porcía, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez; José La Vega; D. Antonio Gozquez; Leopoldo Hontañón; Crisótopo Ordoñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrillo; D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, caricomanías y objetos para la confeccion de flores.

VAPORES-CORREOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

INAUGURACION

DE LA CUARTA EXPEDICION

PARA PUERTO RICO, HABANA, COSTA FIRME Y COLON, saldrá de Santander el día 28 de Octubre el vapor

SAN AGUSTIN

con escalas en Coruña el 29 y en Vigo el 30.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y tambien para VERACRUZ, con trasbordo en la Habana.

Este servicio será mensual y regresarán desde Colon por Costa Firme Ponce y Mayagüez, saliendo de Puerto-Rico los días 15 para Vigo, Coruña, Santander, Havre y Liverpool, sin trasbordos.

Darán más informes los representantes de la Compañía en Santander, ANGEL B. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 36. 3

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir Dentifrico DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Don MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR EN Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguier, 3

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Estrangero.

Depositarios en Santander: Sres. D. Juan Alonso, Martinena y compañía, Pereda y compañía. ab. 52-52

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1889 y 1878

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 a 30 caballos.

MÁQUINA VERTICAL de 1 a 20 caballos.

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 a 50 caballos.



Todas estas máquinas están prontas para expedir.—Envío franco de los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C.ª, SUCESESORES, INGENIEROS MECANICOS

31-33, rue Boinod (Bº Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fº Poissonnière, 144

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administracion:

Correo general, a las 1:45 tarde.

Para Bilbao, a las 3:30 t.

Para Torrelavega, a las 5:45 t.

De la estacion del ferro-carril saliendo el correo a las 2:15 t., y el de Torrelavega a las 6:45.

Llegadas:

El correo general, a las 4:55 t.

El de Torrelavega, a las 9:40 m.

El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 6 a 7:30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t.

Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Birceña, a las 7 m. y llega a las 12:7 m.

Mixto, hasta Reinosa, a las 11 m. y llega a las 4:12 t.

Mixto, hasta Barceña, a las 6:15 t. y llega a las 9:15 n.

Correo, hasta Madrid, a las 2:15 t. y llega a las 6:30 m.

Llegadas a Santander:

Mixto, sale de Reinosa a las 4:10 m. y llega a Barceña a las 6:14 m.

Mixto, de Reinosa a las 3:11 t. y llega a Santander a las 8:15 n.

Mixto, de Barceña, a las 6:30 m. y llega a Santander a las 9:25 m.

Correo, sale de Madrid a las 6:50 t. y llega a Santander a las 4:30 t.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de invierno de Santander al Astillero, a las 8:45 y 12 m.; 2, 3:30 y 5:15 t. (discrecional).

Del Astillero a Santander, a las 8:10 m.; 1, 2:45 y 4:46 t.

De Santander al Cespodon, a las 8:45 m. y 3:30 t.

Del Cespodon a Santander, a las 7:45 m.; 4:30 t.

De Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8:30 y 11:30 m.; 2 y 3:30 t.

Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:45, 9:15 y 12:15 m.; 2:45 y 4:15 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los días a las 10 m. y 3:50 t. (correo).

Para Ampuero.—Los días impares, a las 7 m.

Para Laredo.—Los días pares, 7 m.

Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.

Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.

Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.

Para Ramales.—Diaria, (La Ruesga) a las 1 t.

Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Maliano a la plaza de Numanos y Cuatro Caminos.

Fernandez y Gutierrez.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

Tabla de Francia en todos gruesos anchos.—Fajas para cielos rasos.

Merced a su fábrica movida al vapor pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

PROCESO

contra

DON JOSÉ ESTRANA

Informes del Ministerio fiscal y de la seccion privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI

ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de "La Verdad," Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.